

Cinépolis

Manual colaborativo
para espacios de cine



INICIATIVA DE:

Rosario=

ES Espacio
Santafesino

ELCAIRO
CINE PUBLICO

CINE
LUMIERE
CENTRO CULTURAL

SANTA
FE
LAB



**Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución
No Comercial Compartir Igual 4.0
Internacional**

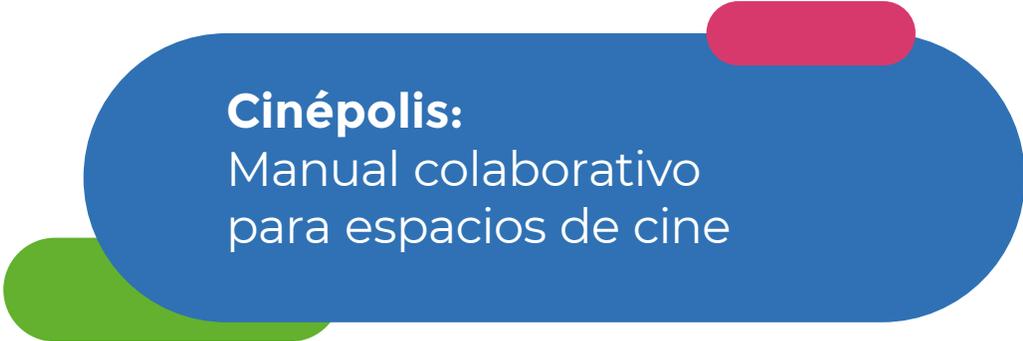
Usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: mezclar, transformar, y generar una obra derivada de este material.

El licenciante no puede revocar estas libertades si usted sigue los términos de la licencia.

Bajo las condiciones siguientes:

- Atribución: Debe citar los créditos de la obra, proporcionar un enlace a su licencia e indicar si se han realizado cambios. Debe hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de modo que sugiera que usted, o el uso que hace de la obra, tienen el apoyo del licenciante.
- No comercial: No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Compartir bajo la misma licencia: Si mezcla o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo la misma licencia que el original. Sin restricciones adicionales. No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que impidan legalmente que otros hagan algo que la licencia permite.



Cinépolis:

Manual colaborativo para espacios de cine

Índice

. El propósito del manual	Pag. 5
. ¿Qué es Santalab?	Pag. 9
. ¿Qué es Cinépolis?	Pag. 10
. Metodología colaborativa	Pag. 10
. 1er. Módulo: Gestión:	Pag. 11
. 2do. Módulo: Legales	Pag. 16
. 3er. Módulo: Técnica	Pag. 23
. 4to. Módulo: Comunicación y Difusión	Pag. 28
. Anexo	Pag. 35
. ¿Quiénes hicimos este manual?	Pag. 38
. Información de contacto	Pag. 40

La construcción colaborativa de un manual de gestión de espacios audiovisuales, promovido desde el Estado mediante el diálogo y la participación entre los múltiples actores que integran el sector, representa una gran contribución para la formación de nuevos públicos, el incremento de la producción y la distribución de películas santafesinas y nacionales en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Cinépolis es una herramienta fundamental que dialoga con las políticas de fomento destinadas a promover el desarrollo de las industrias culturales que, desde el Ministerio de innovación y Cultura, se ejecutan a través del Programa Espacio Santafesino creado en el año 2008.

Este manual es un insumo que fortalece los procesos de gestión de los actores del sector así como una invitación a multiplicar los espacios de exhibición audiovisual. Por esto, es fundamental acompañar su circulación y favorecer su apropiación entre gestores y productores culturales, realizadores y realizadas. Su lectura es un complemento fundamental para potenciar las políticas de fomento tales como la declaración de industria al sector audiovisual, la creación de la Film Comission Santa Fe, así como la exención sobre los Ingresos Brutos al sector.

Desde esta perspectiva, Cinépolis se integra a un conjunto de acciones que promueven la expansión de la producción local, la circulación de las producciones santafesinas y que contribuyen el posicionamiento de nuestra provincia como una plaza atractiva para las producciones nacionales y extranjeras.



Cecilia Vallina

Subsecretaria de Producciones
e Industrias Culturales
Ministerio de Innovación y Cultura
Gobierno de Santa Fe

El propósito del manual



Lucas Linch

Espacio Santafesino.

"A priori el Manual cumple una función aclaratoria. Si uno visibiliza el proceso tiene una función de aclarar quiénes son les involucrados, quiénes son les actores y de esa manera entender la función de una sala, la función de una proyección. Es un disparador, una herramienta para poder introducirse al mundo audiovisual y para seguir construyendo sobre ella de forma colectiva, que es la forma de generar público, apoyar una sala o un espacio cultural".



Dante Salvatore

El Cairo Cine Público

"Está bueno que haya un Manual que te tire una pregunta que tal vez si no te la hiciste, te quedás sin evento. Está bueno que no sea un Manual para una situación específica -"sala"-, sino uno donde la situación no te limite".



Alejandro Ghirlanda

Centro Audiovisual Rosario

"El Manual es sumamente interesante porque muchas instituciones o agrupaciones que tienen ganas de vivir la experiencia de una proyección cinematográfica, muchas veces no saben cómo llegar a hacerla o qué recursos se necesitan. El Manual te propone determinados elementos, no darte la solución, sino proponer las opciones para que vos encuentres tu solución".



M. Verónica Paván

Secretaría de Comunicación Social - Gob. de Santa Fe

“Es un primer pantallazo, acerca información básica para que tomen como punto de partida para empezar a pensar en un ciclo o exhibición. Da una idea de hacia dónde se tienen que enfocar, a quién, cómo elegir la película, cómo difundir, elegir el lugar adecuado a la temática y objetivo. Es una hoja de ruta desde donde empezar si yo quiero llegar a esto. Una primera visión y pasos a seguir”.



Pamela Gaido

Centro Cultural Cine Lumiere

“El Manual es muy interesante. La dinámica de la producción dialogada. Está buena para tener en cuenta los procesos, cómo pensar y comunicar tu proyecto”.

¿Qué es Santalab?

A
A
A

Santalab es una de las políticas más importantes que ha impulsado la Subsecretaría de Innovación Pública, a través de su Dirección Provincial de Gobierno Abierto de la provincia de Santa Fe. Nace en 2016 a partir de la búsqueda de una interfaz concreta de co-creación y prototipado de soluciones abiertas a desafíos públicos para la colaboración entre gobierno y ciudadanía.

En el Laboratorio trabajamos activamente sobre tres líneas de innovación: Hacking Cívico, Cultura Digital y Desarrollo Sostenible.

La línea de **Hacking Cívico** está orientada a trabajar en agendas de transparencia, datos abiertos, participación digital, democracia en el siglo XXI y leyes colaborativas. **Cultura Digital**, busca garantizar la inclusión digital, el derecho a innovar, el acceso al software y la cultura libre, entre otras. En la línea de **Desarrollo Sostenible**, abordamos temas como la sostenibilidad ambiental, el reciclaje, la movilidad urbana y la búsqueda de comunidades sostenibles a partir de la cohesión social.

Estas líneas de innovación tienen dos instancias de implementación, ambas son necesarias y funcionan de manera complementaria:

Co.Lab: desarrollamos metodologías y plataformas de co-creación de soluciones públicas junto a la ciudadanía, muchas de las cuales pueden ser directamente implementadas por las iniciativas ciudadanas sin necesidad de intervención de otra área gubernamental.

¿Cómo lo hacemos?

En Santalab trabajamos en actividades de sensibilización y divulgación en diferentes temáticas relacionadas con la innovación pública; formación y co-creación de soluciones, en formato de talleres abiertos, libres y gratuitos; y actividades de prototipado para generar procesos que faciliten el círculo virtuoso de la innovación: idea-prototipo-testing-implementación-escalabilidad.

En este caso, Cinépolis es un prototipo desarrollado en el marco de nuestra línea de trabajo Cultura Digital, que incluye el derecho de acceso a la cultura libre.

La publicación surgió a partir de distintos encuentros colaborativos realizados durante el año 2017 en la ciudad de Rosario con la participación de profesionales del cine y la comunicación, realizadores, animadores; personas vinculadas a centros culturales y vecinales quienes compartieron información y experiencias.

Durante el 2018 el ciclo sumó cuatro instancias de co-creación, donde se abordaron temáticas legales, plazos de producción y facilitadores; capital humano, financiamiento y programación; comunicación y difusión de los ciclos, detalles técnicos y de infraestructura.

¿Qué es Cinépolis?



En la provincia de Santa Fe existe una gran cantidad de ciclos y proyectos de cine no tradicionales. Cinépolis surge a partir de la revalorización de estas experiencias y el intercambio de saberes con otros conocimientos sobre dispositivos audiovisuales a través de metodologías colaborativas.

Se trata de un proyecto impulsado por Santalab y que tiene como objetivo la co-creación de un manual de implementación de espacios audiovisuales, que incluya los aspectos básicos y necesarios para desarrollarlos: su gestión, aspectos legales, técnicos; difusión y comunicación de los proyectos.

Para alcanzar este manual, se realizaron diversos encuentros colaborativos de los que participaron estudiantes y profesionales del cine, comunicación, animación, guionistas, integrantes de vecinales, gremios y personas interesadas en la temática.

La páginas que se encuentran a continuación constituyen una "caja de herramientas", un recurso de consulta para que quienes quieran crear e impulsar espacios de exhibición audiovisual encuentren algunas ideas y consejos generales sobre cómo llevarlos a cabo.

Metodología Colaborativa

El proyecto Cinépolis tuvo como principal objetivo elaborar o prototipar un Manual como objeto cultural distribuido.

Ello demuestra un proceso que necesariamente cuenta con pasos de co-creación y de participación para llegar finalmente al Manual digital que compartimos con vos.

Ideación: encuentros de intercambio de experiencias "temáticas" mediados por metodologías participativas.

El objetivo fue ofrecer un espacio con disparadores-objetivos para ir desandando las temáticas que proponemos en cada módulo: Gestión, Legales, Técnica, Comunicación y Difusión.

Para ello se contó con la participación de diferentes colaboradores que compartieron de forma abierta todos sus saberes y experimentación con el cine.

Prototipado colectivo: un encuentro general final donde quienes participaron de los Encuentros de Ideación repasaron de forma iterativa el paso previo, sus charlas, anotaciones, ideas, propuestas y desafíos.

Mediante una ronda de escucha activa, participativa y experimental se conformó un diseño de aquella información que debía contener un Manual. Una guía para un proyecto como Cinépolis en tu ciudad, espacio u organización.

Diseño digital del objeto cultural, el manual: se complementaron las notas, datos, información de la experiencia colectiva con entrevistas a colaboradoras y colaboradores. Cápsulas de sus pensamientos y saberes compartimos en este Manual como recursos abiertos educativos (los TIPS de cada Módulo).



1er. Módulo: **Gestión**

¿Qué nos preguntamos?



A través de un recorrido iterativo se llega a un conjunto de inquietudes y preguntas que han sido útiles como instrumentos disparadores durante los encuentros temáticos. Dadas las prácticas de co-creación, las mismas son el resultado de diálogos abiertos, de diferentes saberes y experiencias. Aquí las compartimos como una guía inicial para quienes quieran comenzar un proyecto de cine en su barrio, club, escuela o localidad.

Si ya tenés tu iniciativa en marcha, podrá ser útil para repasar o chequear otras opciones. En este módulo encontrarás recursos relativos a estas preguntas sobre temas de gestión:

- ¿Qué implica gestionar o coordinar una iniciativa cinematográfica?
- ¿Cómo idear una actividad de cine en mi comunidad, club, sala?
- ¿Es la primera vez que mi club, escuela o barrio quiere proyectar una película?
- ¿Qué recursos necesitamos para llevar a cabo una proyección de cine?
- ¿Qué ventajas tiene pensar la estrategia junto a participantes de la actividad?
- ¿Identificamos el público, el espacio o la película? ¿Qué es más importan-

te? ¿Lo pensamos de forma separada?

- ¿Qué son los espacios facilitadores, las distribuidoras? ¿Qué significa "programación"?
- ¿Conocemos de financiamiento, convocatorias o posibles ayudas para poner en práctica el evento?



OTROS ELEMENTOS A TENER EN CUENTA

Una vez que repases cada una de las preguntas presentadas anteriormente, es importante que tengas en cuenta dos aspectos relevantes para llegar a un buen proyecto de cine. El primero refiere al equipo, es decir, la importancia de trabajar con diferentes colaboradores que te puedan ayudar a profundizar en las diversas tareas. La gestión por tanto debería ser una actividad interdisciplinaria.

El otro aspecto es el del financiamiento. Cuando comenzás un proyecto o una estrategia de gestión el dónde, cómo y quién puede ofrecerte recursos materiales y/o financieros son elementos interesantes para contemplar desde el inicio. ¿Por qué? Porque en muchas ocasiones deberás tener clara la idea, escribirla y detallarla para presentarte a convocatorias. Porque deberás considerar cuestiones legales, pensar en los participantes y cómo integrarlos, cómo solventar contenido audiovisual o de difusión. Por tanto, explorar opciones de financiamiento para dar sustentabilidad a tu idea es un factor de Gestión.

ROLES Y TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL EQUIPO

Coordinación: organización y Planificación General.

Legales: chequear todos los requisitos legales.

Programación: armado de identidad del ciclo. Definición de líneas de contenidos, construcción de públicos, fidelización.

Difusión: publicidad. Convocatoria. Publicaciones. Redes.

Técnico: garantiza todo lo necesario para la proyección (proyector, pantalla, sonido, micrófonos, etc.).

FINANCIAMIENTO E INCENTIVOS

Provinciales: Espacio Santafesino, Territorio de Encuentros

Nacionales: premio Incentivo a Exhibidores y Producciones de INCAA (programas que pueden variar temporalmente).

Iberoamericanos: producción, festivales, premios (Segib)

Otros organismos: OIM, MERCOSUR, OEI.

Otras vías de financiamiento: podemos encontrar modalidades de financiación mixta pública-privada o las nuevas formas de participación ciudadana a través de plataformas de Crowdfunding. Ejemplos:

- "AAA Amor Capítulo Uno" obtuvo financiación privada y un monto otorgado a partir de su participación en programas de concursos públicos.

- La Fundación Ruta 40 y el Taller de Cine La Grifa financiaron su proyecto "Taller de Cine Rodante" a través de Crowdfunding. Lograron que 63 colaboradores aportaran dinero para el proyecto y materiales necesarios

CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Convocatorias Provinciales: Espacio Santafesino, Señal Santa Fe, Crear Comunidad Emprendedora.

Convocatorias Nacionales: INCAA, Fondo Nacional Artes, FOMECA (ENACOM) → para Asociaciones Cíviles.

Convocatorias Internacionales: IBERMEDIA (para Productores), Latamcinema.com (para Distribución).

Requisitos: personas Físicas o Jurídicas, Revisar cada convocatoria ya que son requisitos muy específicos.

¿CÚAL ES LA TAREA DEL PROGRAMADOR?

Selección de películas, actualización de datos en cuanto a producciones, estrechar lazos con otras organizaciones (estatales, privadas, nacionales e internacionales), mantenimiento de la coherencia en la gestión, vínculo con otras organizaciones.

¿QUÉ HACE QUE UNA PELÍCULA SEA ELEGIDA?

- Que reúna lo posible y lo deseable en base a nuestros objetivos.
- Que responda a ciertos criterios estéticos, ideológicos, sociales, históricos, temáticos. Se entiende que estos criterios subjetivos son inherentes al deseo de abrir horizontes y dar lugar a nuevas miradas. La elección es arbitraria pero

busca “acercar” los intereses explícitos y subyacentes del público..

- Que habilite el encuentro.

¿QUÉ CRITERIOS PODRÍA TENER EN CUENTA?

- Priorizar o basar mi actividad en un enfoque de políticas públicas integrales (inclusión, acceso).
- Pertinencia estética, mi público objetivo, la temática del ciclo.
- Relación con mi contexto local, regional o actividades anexas al evento de cine.
- Posibilidad de crear un proyecto cultural amplio con actividades de formación, sensibilización.
- Determinar si es parte de un ciclo, evento a largo plazo o único.
- Oportunidad de invitar a director/a, actor/as u otro integrante de la película.

¿CONVIENE DEFINIR SECCIONES O CICLOS?

- Las secciones o ciclos permiten focalizar la temática y propuesta.

¿PARA QUIÉN SE PROGRAMA?

- Para el público objetivo.
- Según el contexto/espacio/actividad.
- Según los objetivos. Por eso es tan importante que te tomés tu tiempo para planificar bien la actividad, para generar alianzas, conversar con tus potenciales públicos.

¿CÓMO SE PLANTEA LA CONTINUIDAD DENTRO DE UN CICLO?

Haber cumplido ciertas expectativas del público (respuestas) o expectativas relacionadas al objetivo como institución, barrio o cine (cualitativas).

¿QUÉ ASPECTOS DE LA PRODUCCIÓN SE DEBEN TENER EN CUENTA A LA HORA DE PROGRAMAR?

- Presupuesto
- Condiciones (limitaciones) técnicas/ espaciales.

¿QUÉ RECURSOS PUEDO USAR PARA FACILITAR LA PROGRAMACIÓN?

- Vínculo con otras instituciones, embajadas, colectivos, ONG's, agrupacio-

nes, distribuidoras.

- Programas municipales, provinciales, internacionales.
- Integrar redes de proyectos colaborativos culturales.

¿CÓMO RECIBIR FEEDBACK DEL PÚBLICO?

- Cara a cara/ Boca a boca
- Redes Sociales
- Prensa

¿DÓNDE PUEDO ACCEDER A MATERIAL PARA PROYECTAR?

- Gestión ante distribuidoras, productoras, directoras, festivales y centros culturales.
- INCAA.
- Espacio Santafesino.
- Solicitando ser parte del [Corredor Audiovisual Santafesino](#) para recibir ciclos de materiales audiovisuales.

+ Info



Crowdfunding:

[Idea.me](#)

[Crowdfunder](#)

[Kickstarter](#)

[Indiegogo](#)

[Panal de ideas](#)

Otra data:

[Encuentro Comunes](#) (espacio de debate y proyecto de base colectiva, economía colaborativa)



2do. Módulo: **Legales**

¿Qué nos preguntamos?



En este módulo brindaremos herramientas para responder a las siguientes preguntas sobre temas legales.

- ¿Cuáles son los trámites que necesito realizar si quiero proyectar una película en mi institución?
- ¿Cuáles son los requisitos básicos para poder proyectar películas en una sala?
- ¿Qué opciones legales tengo si mi iniciativa cultural la estoy pensando como un proyecto a largo plazo?
- ¿Hay cambios según quién organiza la actividad? Asociaciones, profesionales o espontáneos, sindicatos, profesionales, independientes, prensa, otro.
- ¿Cuál es la diferencia entre un centro cultural, cine club, festival?
- ¿Qué es el corte de entradas? ¿Cuándo se puede hacer? ¿Cuándo se está exento de cobrar al público?
- ¿Tengo que pedir permiso para proyectar una película? ¿A quién?



Si querés iniciar un proyecto relacionado a la propuesta de Cinépolis debés tener en cuenta las siguientes fases y acciones de producción de un ciclo, evento o proyección de una película para poder responder a las preguntas sobre tiempos, requisitos y modalidades de proyección.

Las fases podrán ser consideradas de forma integral, no lineal y/o complementarias a las fases de los otros módulos temáticos del manual. Sin embargo, si pretendés que tu proyecto sea considerado para fondos, convocatorias culturales o simplemente porque te interesa que siga lineamientos formales (tanto si es a largo plazo o para un solo día) te invitamos a leer con detenimiento las siguientes acciones. En general estimamos que el tiempo aproximado que podrá llevar el proceso para cumplir con los requisitos legales es de 60 días.

Las fases que pueden identificarse para llevar adelante una proyección, un ciclo, un evento audiovisual, son:

1. Pre-producción: en esta etapa, se realizan todas las acciones previas a la realización de la actividad; algunas están vinculadas a la organización general, así como decisiones, recursos, insumos que necesitamos garantizarla. Otras se vinculan a los procedimientos y trámites a llevar adelante para preparar una sala que cumpla con todos los requisitos.

2. Producción: en esta instancia nos concentramos en la proyección en sí misma, y que el espacio y la técnica estén acordes a las características del evento, en tiempo y forma.

3. Post-producción: una vez que la proyección o evento audiovisual ya se realizó, aún quedan algunos trámites por hacer luego de la función. También es recomendable realizar algunas acciones de comunicación y con el equipo de trabajo.

PRE-PRODUCCIÓN ¿QUÉ TENGO QUE HACER EN PRIMERA INSTANCIA?

Planificación: determinar los objetivos del ciclo/proyección. Establecer metas, estrategias y tácticas de la gestión.

Trámites:

a) Inscribir la actividad. Existen diversas opciones según el objetivo:

- Espacio INCAA (habilitación, permisos). [Ver Anexo](#)

- Solicitar ser parte del Corredor Audiovisual Santafesino. [Ver Anexo Sistema de Incentivos Provinciales.](#)

- Si considerarás la opción de proyección autónoma de dichos espacios deberás igualmente seguir los instructivos de Registro en INCAA (habilitación, permisos).

b) Solicitar o corroborar procesos si pertenecés al Corredor Audiovisual Santafesino. [Ver Anexo Sistema de Incentivos Provinciales o Espacios.](#)

c) Definir los contenidos de la proyección: elegir la película (ingresar en sistema, corroborar que esté calificada, etc.).

d) Explorar directorios, distribuidoras. [Ver links útiles.](#)

e) Solicitar permisos a la productora y conseguir la copia.

Trámites que se realizan en el INCAA:

- Solicitar las entradas (boletos Oficiales Cinematográficos - BOC) [Ver Anexo Legales/Formularios.](#)

- Efectuar el pedido de cartelera (trámite interno)

- Acreditación de datos de exhibición al INCAA (3 días antes de la función) [Ver Anexo Legales/Leyes.](#)

Organización: asignar las responsabilidades directas en el equipo. [Quién hace qué](#) tarea para concretar la iniciativa. Encontrarás más info en el [Módulo Gestión.](#)

Logística: armar un cronograma, evaluar y contratar proveedores, gestionar equipos necesarios, movilidad, alimentación. Encontrarás más info en el [Módulo Técnica.](#)

Financiación: Las acciones a llevar adelante en cuanto a financiamiento se abordan en el [Módulo Gestión.](#)

Comunicación, promoción y lanzamiento del ciclo: estas acciones se abordan en el [Módulo Comunicación y Difusión.](#)

PRODUCCIÓN ¿A qué tengo que prestar atención?

- Ambientación: técnica y espacio. [Ver el Módulo Técnica.](#)

- Proyección.

POST-PRODUCCIÓN ¿Tengo que hacer algo después de la proyección?

- Cargar la información sobre la proyección en el sistema de INCAA: cantidad de espectadores, etc. [Ver Anexo Legales/Formularios.](#)

- Pagar los impuestos y derechos.

- Realizar una reunión de equipo, una evaluación del ciclo.

- Comunicar: enviar agradecimientos, material, seguimiento. Encontrarás más info en [Módulo Comunicación y Difusión.](#)

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información sobre tipos de salas y actividades podrá ayudarte a seguir los trámites pertinentes para registro, corte de boletos o entradas, pedidos de subsidios o fondos o presentación de tu proyecto a convocatorias. Según el tipo de sala deberás tener en cuenta los permisos.

En algunas circunstancias, las actividades relacionadas a Cinépolis podrán realizarse en un espacio físico acondicionado o creado para tal fin. En otras, serán utilizadas salas o espacios con otro fin como centros culturales, teatros, vecinales, clubes, escuelas o algún espacio público alternativo.

En relación a temas legales podemos pensar en una clasificación (no excluyente) de las salas o espacios teniendo en cuenta:

- Tipo de espacio físico (sala cine, sala teatro, centro cultural, vecinales, escuelas, parques, etc.); ambulante o no ambulante.

- Pertenenencia (Corredor Audiovisual Santafesino, espacios INCAA, salas independientes, Ad-Hoc).

- Tipo de proyecto (ciclo, festival, evento específico una jornada); sala comercial o no comercial (independientemente de cobro de entradas).

También es fundamental tener en cuenta el tipo de formato de la película seleccionada: tradicional o digital (también se declara cuando proyectás DVD o Blu Ray).

TIPOS DE SALAS

Identificar qué tipo de sala o espacio físico estás considerando para llevar a cabo tu iniciativa o proyecto tiene implicancias legales pero también de gestión. ¿Por qué?

Porque podrás pensar en un proyecto cinematográfico donde:

- Tu sala ya es parte de un programa mayor: como por ejemplo el Corredor Audiovisual Santafesino o salas del INCAA, lo cual te resuelve cuestiones legales, de programación o difusión.

- Tu sala no está inscripta: en este caso deberás seguir los pasos legales y pensar en financiamiento.

- No tenés espacio físico: podrás acercarte a una sala que ya esté inscripta y presentar tu idea.

Además, se puede categorizar tu sala de distintas formas, ya sea por el objetivo, tipo de exhibición o espacio (comercial o no comercial; adherida -en caso

de INCAA o Corredor Audiovisual Santafesino- o ambulante)

Todo ello no necesariamente tiene que ver con que tu sala sea un espacio tradicional de exhibición. Puede ser utilizada una sala que sea parte de un centro cultural, club, universidad, consulado u otro.

Sala comercial:

- Se denominan y clasifican THEATRICAL.
- Corta entradas BOC (Boletos Oficiales Cinematográficos).
- Deben estar registradas en INCAA.

Sala no comercial:

- Se denominan y clasifican NON-THEATRICAL. No siempre cortan BOC.
- Está inscripta como Persona Jurídica en INCAA (si pertenece a una institución)
- Siempre se presenta la proyección en un mismo espacio físico.
- Se declara la cantidad de espectadores por función o si la función se suspende.
- Puede ser pública (ejemplo, Centro Cultural Cine Lumiere en Rosario) o privada (una escuela que proyecta para sus alumnos).

Sala ambulante no comercial:

- Puede o no cortar entradas. Hay un instructivo especial para el registro en INCAA y clasificación de películas proyectadas.
- Por ejemplo: Centro Cultural Parque España en Rosario.

Espacios físicos habilitados como salas:

- Cine Club
- Centro Cultural
- Embajadas o similares
- Asociaciones Civiles

Redes donde solicitar adhesión:

- Red de Espacios INCAA. Rosario: Cine Arteón (zona centro); Cine Diana (zona sur Barrio Saladillo).
- Corredor Audiovisual Santafesino. Salas adheridas.

PERMISOS

La información sobre permisos podrás ampliarla en la sección de Anexos del manual o siguiendo el material presentado en la HOJA de RUTA.

Si sos una sala, organización o persona interesada en este tipo de proyectos, hay una serie de entidades o actores claves con los que tendrás que contac-

tarte para cumplimentar los aspectos legales.

Entidad	¿Para qué?	¿Cómo?	¿Dónde?	¿Por qué?
INCAA	<ul style="list-style-type: none"> - Permiso de exhibición - Registro de actividad - Calificación - Pedido de BOC 	Se solicita la calificación y clasificación del contenido audiovisual enviando formularios, pidiendo turno para registro.	Lima 319. Capital Federal Bs. As (Ver links) 1. CAEC	El Instituto tiene que estar notificado de la función, la cantidad de espectadores que fueron a ver la película, etc.
Distribuidora	Permisos requeridos por INCAA	Se da aviso de estreno o exhibición.	En Mesa de Entradas de INCAA o por pedido de información vía telefónica o digital. En el Anuario INCAA 2015 figuran todas las distribuidoras del país. Ej.: www.52jueves.com	
Productora	Permiso de exhibición	Contacto personal con productor/a o director/a de la película. Si sos parte de Espacios INCAA, el trámite lo realiza dicho espacio. O al organismo que tiene, generalmente, los derechos No Exclusivos. Por ejemplo, Videoteca del Centro Audiovisual Rosario o Espacio Santafesino.		Derechos de autor

<p>Argentores</p>	<p>CAEC: +16 Calificación SAM 18 SAM 16 SAM 16 C/R SAM 13 SAM 13 C/R ATP</p>	<p>Contacto personal con productor/a o director/a de la película. Si sos parte de Espacios INCAA, el trámite lo realiza dicho espacio. O al organismo que tiene, generalmente, los derechos No Exclusivos. Por ejemplo, Videoteca del Centro Audiovisual Rosario o Espacio Santafesino.</p>	<p>Ver Anexos Manual Legales Formularios</p>	<p>Calificación</p>
--------------------------	--	---	--	---------------------

+ Info



Links útiles:

[Normativas INCAA](#)

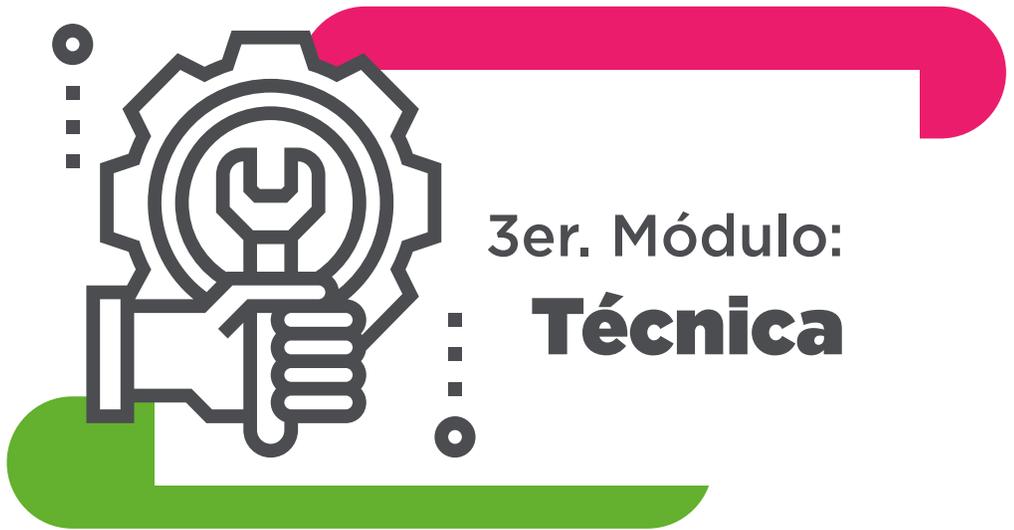
[Paso a paso](#) INCAA para pedido turnos habilitación/registro

[Buscador de Calificaciones de Películas](#)

[Directorio INCAA](#). Padrón de salas, directoras y directores, distribuidoras registradas

[Anexos Normativas seleccionadas para el manual.](#)

[Listado de películas + datos directoras y directores](#) en el marco del Programa Espacio Santafesino (podés ver el trailer, contactar con la directora o director)



¿Qué nos preguntamos?



A continuación, encontrarás recursos relativos a temáticas y cuestiones técnicas que tenés que tener en cuenta para concretar tu proyecto.

- ¿Qué tan importante es el aspecto técnico para proyectar una película? ¿Por qué? ¿Determina el éxito de mi proyecto?
- ¿Podemos pensar en recursos estándares para cualquier espacio o película?
- ¿Qué es soporte? ¿Determina qué película puedo pasar en mi sala? ¿Qué equipos debo utilizar?
- ¿Qué tan importante es el espacio donde voy a proyectar la película?
- ¿Necesito equipamiento especial?
- ¿Es lo mismo pasar una película en un salón de mi club, que en la plaza o en un salón de actos?
- ¿Tengo que pensar en alquilar o comprar equipos?
- ¿Qué es un rider técnico?



Si ya tenés la idea de proyectar una película por primera vez en tu escuela, club, centro cultural o nuevo espacio de cine es muy importante que si querés crear un encuentro que se disfrute, tengas en cuenta ciertos aspectos básicos en relación a la técnica. Esto significa que evalúes el espacio, el soporte (de la película) para poder diagnosticar y preparar los equipos que una proyección ideal requieren. Los pasos o recomendaciones generales que aquí detallamos te podrán guiar para llegar a una buena proyección de tu película. No desestimes el tiempo y las personas o recursos que debés prever en relación a este módulo.

PASOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

El soporte: uno de los primeros pasos es conocer el material que queremos o nos interesa proyectar. Específicamente, lo que necesitamos conocer es el soporte en el cual dispondremos de la película: DVD, Blu Ray, DCP. Una vez que tenemos esta información, podremos identificar qué necesitamos técnicamente.

El espacio: otro de los aspectos que es necesario conocer previamente es el espacio físico, ya que determinará en gran medida las especificaciones técnicas de los equipos que necesitaremos.

En cuanto al espacio en el cual llevar adelante una proyección, es importante destacar algunas observaciones generales:

- En caso de que el soporte de la película sea DCP, sí o sí deberemos hacer la proyección en una sala cinematográfica, ya que generalmente es el único espacio que cuenta con esta tecnología para reproducir.

- Un espacio en el cual es posible "programar" alguna película de interés que uno quiera proyectar, es acercarse a alguno de los 70 Espacios INCAA, como así también a la Red de Cine Clubes de la Argentina o a alguna sala o espacio cultural que integre el Corredor Audiovisual Santafesino. Esto te facilitará prescindir de estas cuestiones técnicas que tu club, escuela o sala no tienen aún.

- Otra alternativa, aunque más costosa o quizás compleja, es "programar" la película que interesa proyectar en una sala comercial como Complejo Monumental, Showcase Cinema Rosario, Hoyts Cinema Rosario, Village Cinema Rosario, Cines del Centro Rosario, Cine Las Tipas Rafaela, Real Cinema, Cinema Recite Reconquista, Cine América Santa Fe, Hoyts Cinema Santa Fe, Cinema u otra sala local.

- Y en el caso de que ninguna de las opciones anteriores sea posible, ya sea

por costos, por ubicación geográfica u otro impedimento, se puede recurrir a la sala/salón de alguna institución en la cual montar una sala de cine: clubes, escuelas, centros culturales, museos, etc.

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA SI POR PRIMERA VEZ QUIERO PROYECTAR UNA PELÍCULA EN MI ESPACIO?

- Tipo de espacio: si es un lugar abierto o cerrado.
- Luminosidad del espacio: Nivel de oscuridad / luz ambiente.
- M2: → para calcular la óptica del proyector, necesidad de equipos de sonido.
- Lugar de proyección: pantalla o pared.
- Cantidad de personas.
- Características del público esperado (Ej: edad).
- Ruido ambiente.
- Equipos: propios o alquilados.
- Personal: propio o técnicos especializados.

Teniendo en cuenta todos estos factores, se debe confeccionar el "rider técnico" para identificar las necesidades que conlleva la proyección que queremos realizar en un determinado espacio. Pero primero debemos tener en cuenta ¿qué vamos a necesitar para proyectar una película?:

- Reproductor
- Proyector
- Pantalla
- Equipo de sonido

Las características de estos elementos variarán de acuerdo a las situaciones a considerar que se mencionaban anteriormente como espacio, soporte y equipos. Por esta razón, la multiplicidad de escenarios es tal, que no resulta posible "estandarizar" los recursos técnicos que vamos a necesitar para llevar adelante un ciclo de cine o una exhibición audiovisual.

RIDER TÉCNICO

A los fines del presente manual, se proponen escenarios orientadores creados a partir de dos variables:

- Cantidad de espectadores: proyección de hasta 150, 500 o 1000 personas.

Si tu proyección considera tener más de esta cantidad de público, deberías

pensar en aliarte con una sala de cine o proponer tu necesidad de proyección de título teniendo en cuenta los Espacios Facilitadores.

- Características del espacio: ideal o alternativo (teniendo en cuenta aspectos que hacen que un espacio sea apropiado para una proyección: oscuro, cerrado, silencioso etc.).

Para cada escenario se detallan las necesidades correspondientes para los cuatro (4) elementos básicos que detallamos previamente: proyector, reproductor, pantalla y sonido.

1. Proyección hasta 150 personas

	Espacio ideal	Otro espacio
Reproductor	Láser o digital, depende de si el soporte es DVD, VIDEO o Blu Ray.	
Proyector	Desde 3200 A o 150 W*	4800 a 5200 A
Pantalla	4,5 x 3 metros	
Sonido	150 W estéreo	Si el espacio es más amplio se necesitará más potencia. Sumar dos cajas de sonido demoradas.

2. Proyección hasta 500 personas

	Espacio ideal	Otro espacio
Reproductor	Láser o digital, depende de si el soporte es DVD, VIDEO o Blu Ray.	
Proyector	4800 a 5200 A o 2000 W	5800 a 6200 A
Pantalla	7 x 4 metros o 6 x 3,5 metros	
Sonido	Dos líneas de cajas demoradas	Dos líneas de cajas soundround de 5.1

3. Proyección hasta 1000 personas

	Espacio ideal	Otro espacio
Reproductor	Láser o digital, depende de si el soporte es DVD, VIDEO o Blu Ray.	
Proyector	4800 a 5200 A o 2000 W	5800 a 6200 A
Pantalla	7 x 4 metros o 6 x 3,5 metros	
Sonido	Dos líneas de cajas demoradas	Dos líneas de cajas soundround de 5.1

FACTORES QUE INCIDEN EN LA ELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS:

- Del reproductor: tipo de soporte o película. Se puede utilizar alguna notebook en caso de no tener reproductor.
- Del proyector: luminosidad o falta de ella. Distancia del público a la pantalla. Espacio abierto o cerrado.
- De la pantalla: metros cuadrados disponibles para la proyección. Tipo de espacio.
- Del equipo de sonido: tipo de espacio. Acústica. Cantidad y tipo de espectadores. Espacio cerrado o abierto. Horario de la proyección. Si hay actividad previa a la proyección, se puede necesitar micrófonos. Personal que se hará cargo del sonido (especializado o no).



4to. Módulo: **Difusión y Comunicación**

¿Qué nos preguntamos?



En este módulo, te contaremos sobre aquellos temas referidos a la comunicación y difusión del proyecto.

- ¿Cómo comunicamos y/o difundimos una actividad?
- ¿Qué rol tiene la comunicación para mi iniciativa?
- ¿Qué debemos tener en cuenta para planificar una estrategia de comunicación de proyección de cine?
- ¿Cuál es mi público? ¿Cuál es la película que quiero difundir? ¿Qué elemento es determinante para empezar a pensar en comunicar mi iniciativa?
- ¿Debo pensar en los medios tradicionales? ¿Qué interacción logro con mi actividad en las redes sociales?
- ¿Qué recursos e información debo tener para poder comunicar y difundir mi actividad de cine?



Si tenés que pensar en una estrategia de comunicación y difusión de un proyecto relacionado a la propuesta de Cinépolis es importante que tengas en cuenta que dicha estrategia tiene que ser coordinada con integrantes del equipo o demás fases del proyecto (Gestión, Legales, Técnica). Las fases de comunicación y difusión podrán ser consideradas de forma integral, no lineal y/o complementarias a las fases de los otros módulos temáticos del manual.

PRE - PRODUCCIÓN

Como primer paso, antes de comenzar a trabajar en la comunicación, debemos haber definido previamente:

- Los objetivos del ciclo/proyección.
- La película que se proyectará (cine argentino o SF).
- El público objetivo.
- El espacio donde se realizará la proyección de la película. Dicho lugar determina variables necesarias para desarrollar la estrategia de comunicación. Por ejemplo, el lugar podrá tener medios de difusión propios o se necesitará pensar creativamente en una estrategia relacionada con las demás actividades del lugar, como si se realiza en un club.

Una vez que tenemos claros estos ítems, avanzamos en la organización de la comunicación y difusión del evento audiovisual.

¿Qué debo hacer para organizar la comunicación de mi proyección?

- Diseñar una estrategia de comunicación y difusión que contenga metas previas, durante y post evento. Elementos a tener en cuenta: información de la película/cartelera, público objetivo, recursos humanos y comunicacionales, espacio donde se proyectará la película, selección de medios y redes sociales a utilizar. Cronograma de difusión.
- Si es necesario, armar un listado de prensa e influencers que ayude en la promoción del evento. Pueden buscarse avales, colaboraciones, ayudas del municipio o vecinal que faciliten la difusión de tu proyecto en sus propios canales (boletines, mailings, sitios webs, banners).
- Teniendo en cuenta el cronograma de difusión, lanzar la actividad en los canales establecidos. Medir el impacto.

PRODUCCIÓN ¿Y qué puedo hacer durante el evento?

Podés utilizar distintas herramientas que permitan registrar y documentar la actividad. Según tu estrategia podés:

- Realizar entrevistas a quienes participan, autoridades o personas relacionadas a la película o evento.
- Tomar fotografías como documento para el registro o para utilizar en redes sociales previo al inicio de la película.
- Realizar un streaming (en vivo), si previo a la proyección hay alguna actividad con quien tiene a su cargo la dirección de la película.
- Facilitar a los medios de prensa materiales o espacios para realizar entrevistas o grabaciones del evento.

POST - PRODUCCIÓN. Cuando la proyección terminó, ¿qué puedo hacer para seguir difundiendo mi evento?

- En primer lugar, reunir todo el material recabado durante el proceso previo y durante el evento.
- Crear recursos multimediales o gráficos para difundir lo sucedido. Buscar la interacción de quienes participaron del evento. Agradecimiento.
- Visibilizar el evento en otros medios o en tus propios medios o redes sociales. Buscar la "instalación" y fidelización del público.
- Medir y monitorear el impacto de la actividad en redes sociales y medios de prensa.
- Preparar documentación que contenga dicha información para quienes colaboraron y/o financiaron, o como material interno.

TIPOS DE COMUNICACIÓN ¿DÓNDE Y QUÉ COMUNICAMOS?

1.- Comunicación analógica en la sala o espacio.

a) Cartelera:

Típs

- Tiene que estar en un lugar siempre visible.
- Hay que identificar el lugar clave en el cual deba estar colocada en cada sala en particular para lograr visibilidad.

Otro espacio

- Afiche
- Programación
- Información básica sobre la película.

- Debe causar un gran impacto al espectador, utilizando innovación, creatividad, una frase "gancho".
 - Tener en cuenta que la atención del espectador al cartel es de 7 segundos.
-

b) Folletería/ Programa Impreso:

Tips

- En caso de cines o salas ya concebidas para proyecciones es habitual que las personas requieran la programación impresa.
 - Tienen que estar ubicados en lugares de circulación. Tanto en caso de las salas detalladas anteriormente o nuevos espacios donde se proyectará por primera vez.
-

c) Otros recursos de difusión:

Tips

- Propaladora (barrios, comunidades más pequeñas)
 - Diarios locales
-

2. Comunicación en Sala o Espacio donde se proyectará: Digital.

a) Redes sociales:

Tips

- Utilizar redes sociales tiene sentido siempre y cuando los perfiles tengan una comunidad; no vale la pena crear un perfil nuevo si se va a hacer sólo una proyección o ciclo, es decir, si no se va a mantener la actividad.
- En caso que la proyección o ciclo sean

Contenido

- Sintético y Visual.
- Sumar links o info en los cuales potenciales espectadores puedan conocer más información: sitio web, teléfono.
- Básico/ simple: según la película, se comunica una ficha técnica muy breve, destacando lo más relevante y atractivo del film.

únicos, se puede recurrir a alguna institución vinculada que haga difusión desde sus redes.

- La red social apropiada depende mucho de la actividad, pero generalmente se utilizan redes muy visuales, como Instagram.
- Es importante el seguimiento, respuesta a la interacción propuesta por seguidores.

• Los trailers en redes sociales no se miran (por razones de tiempo). Si hay recursos disponibles para tal fin, se debe producir contenido audiovisual específico, por ejemplo, gifs.

- Es importante producir contenido específico para cada actividad, red social y público.

b) Sitio web

Tips

- Es el espacio apropiado para aportar más información sobre la película/ciclo: se comparte el tráiler, la ficha técnica.
- Es un espacio al cual direccionar a quienes buscan más info.

Contenido

- Tráiler
- Backstage
- Notas a la persona que dirige la película y al elenco
- Ficha técnica
- Programación
- Objetivos del evento (en caso que sea único)

c) Newsletter:

Tips

- Se envía información sobre la cartelera (la programación) periódicamente.
 - Si el evento será realizado por un "espacio" institucional que ya tiene un newsletter, no olvidar sumar al mismo la actividad.
 - Si el espacio aún no tiene un newsletter, podrá ser una buena ocasión para pensar en utilizarlo (si la cantidad de actividades o información a enviar es periódica).
-

3. Comunicación en medios:

Gacetilla:

Tips

- Se envía comúnmente a periodistas.
 - Es de frecuencia semanal (esto en caso de una sala con proyección habitual).
-

4. Otro material

Tips Específicos

- Cuando de alguna función participará el/la realizador/a audiovisual, el/la director/a, algún actor o actriz, se suelen hacer notas y entrevistas en medios: esto trae un rebote en esa proyección, quizás no tanto en la función de la que participarán (ya que suele estar agotada) sino en las siguientes.

Los medios tradicionales (radio, TV) siguen siendo buenos difusores: hay líderes de opinión que ayudan a instalar o a convocar para determinada película, ciclo, etc. (ejemplo: Leandro Arteaga con Cine El Cairo, Juan Junco con Una Mirada Mayor en Rosario. Pero cada ciudad o localidad tiene sus propios periodistas o difusores culturales).

La comunicación en medios es muy útil y apropiada en la instancia de post-proyección.

Tips Generales

- Prestar atención a la comunicación previa a la proyección, así como también a la comunicación post proyección.

Estudiar qué es lo que se va a pasar: conocer sus particularidades, detalles más atractivos para el público objetivo.

Impulsar la actividad como espacio de encuentro: como un espacio para compartir con el realizador/a. con el director/a, con algo (ejemplo, espacio para comer)

Siempre funciona optar por recursos como: 2x1, gratuidad, etc.

+ Info



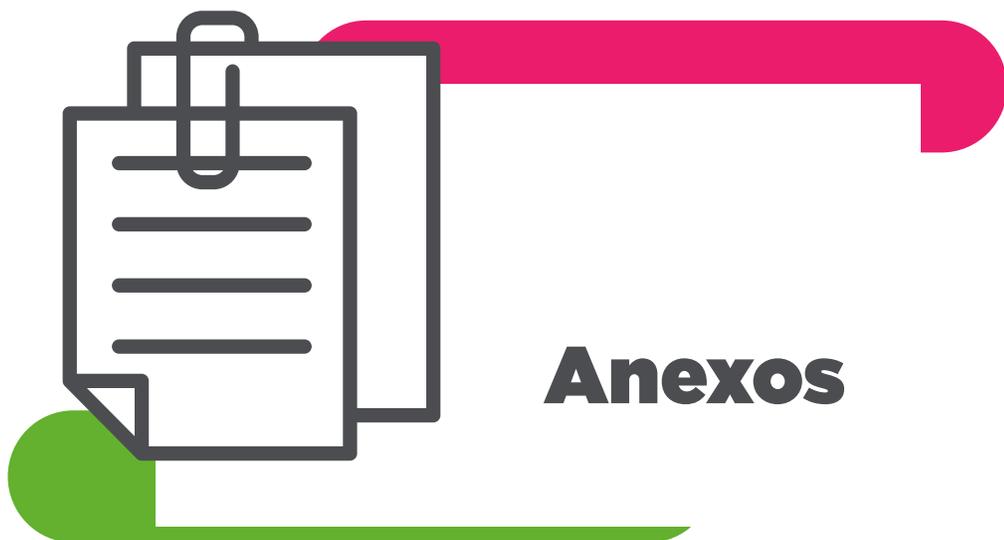
Links útiles:

[Exploración de Títulos Películas Nacionales en Cine.AR](#)

[Arte Joven y Cultura Digital](#)

[Ejemplo Gestión Cultural Comunitaria](#)

[Cultura Digital y Gestión Cultural](#)



Anexos

1. GESTIÓN

Espacios facilitadores

Espacios INCAA - Hoy [SALAS.CINE.AR](#)

Corredor Audiovisual Santafesino. [Ver Aquí](#) (Listado de localidades)

Si tenés alguna idea de proyección, una sala o espacio cultural y querés integrar el Corredor envía un mail a espaciosantafesino@santafe.gob.ar con tu duda.

Financiamiento

Sistema de Incentivos Santa Fe: [Espacio Santafesino, Territorio de Encuentros, Crear Comunidad Emprendedora.](#)

[Resolución 976/2007](#) - Premio Incentivo a Exhibidores

[Resolución 1598/2012](#) - Apoyo a Distribuidores

[Resolución 65/2017](#) - Apoyo Producción

2. LEGALES

Leyes

- [Ley de Cine / Decreto Modificatorio](#)

- [Ley Régimen de Calificación de Películas Cinematográficas](#)
- [Resolución INCAA Acreditación Fechas de Exhibición](#) Resolución 294/2017
- [Resolución Impresión](#) Manual de BOC para salas sin sistemas computarizados (Boletos para exhibir películas con cargo o en forma gratuita)

Instructivos

- [Calificación de Películas](#)
- [Instructivo para la Calificación de Películas Argentinas Documentales ante la CAEC](#). Para autorización para exhibición por única vez en semanas, ciclos, muestras o festivales.
- [Resolución N° 1707/2011](#)
- [Corte de Entradas BOC](#) - Infografía

Formularios

Registro INCAA Exhibición

Registro como Persona Física. [Formulario F48A](#)

Registro como Persona Jurídica. [Formulario F48B](#)

Registro como Persona Jurídica por cada Socio. [Formulario F48C](#)

Registro Sala. [Formulario F48D Sala](#)

Pedido de Entradas INCAA (BOC). [E101](#) (luego podés pedir imprimir los BOC entrando a <http://djj.incaa.gov.ar> o enviando mail a fiscaliza@incaa.gov.ar)

Existencia de BOC al término de cada función. [ED100](#)

Planillas INCAA declaraciones juradas*

Planilla Declaración Jurada de Exhibición por Función Sala Comercial [Formulario F700](#) ([Explicación Infografía](#))

Planilla Declaración Jurada de Exhibición por Función Sala No Comercial [Formulario F700 NC](#)

* Ingresar Declaración Jurada en <http://djj.incaa.gov.ar>

3. TÉCNICA

[Equivalencia Lúmenes a Vatios](#) (Uso en lámparas. Será útil para identificar en proyectores.

Calculadora [Convertor Lúmenes a Vatios](#)

4. IDEAS PROYECTOS

PROYECTOS

- Explora (COL)
- Cine con Vecinos (INCAA)
- Cinemóvil (INCAA + Ministerio Innovación y Cultura Santa Fe)

5. INFO GENERAL

- Encuesta de Consumos Culturales

¿Quiénes hicimos este manual?

Personas

- . **ÁLVAREZ**, Soledad
- . **ARAUJO**, Nora
- . **ARROYO**, Lorena
- . **BALPARDA**, Carolina
- . **BENETTI HERNÁNDEZ**, Gonzalo
- . **BOGGINO**, Mauro
- . **BRUSSA**, Virginia
- . **CASADEY**, Matías
- . **DEL CARPIO**, Agustín
- . **ELIZALDE**, Sofía
- . **ESCALANTE**, Gustavo
- . **FONT**, Nicolás
- . **FRITSCHI**, Federico
- . **GAIDO**, Pamela
- . **GALLARDO**, Luis
- . **GHIRLANDA**, Alejandro
- . **GONZÁLEZ**, Marcelo
- . **LARROUCAU**, Soledad
- . **LAVEDO**, Fernando
- . **MANONI**, Mariana
- . **MATTEUCCI**, Javier
- . **MAUTINO**, Julián
- . **NICOLÁS**, Andrés
- . **VMICOL**, Ernesto
- . **PAVÁN**, Ma. Verónica
- . **PITTARO**, Lucía
- . **REDIGONDA**, Luciano
- . **SALVATORE**, Dante
- . **SANGUINETTI**, Francisco
- . **SEMORILE**, Graciela
- . **SENA**, Mariana
- . **SCHULZE**, Silvana
- . **VICENTE**, Ariel
- . **ZAMBELLO**, Bibiana

Instituciones



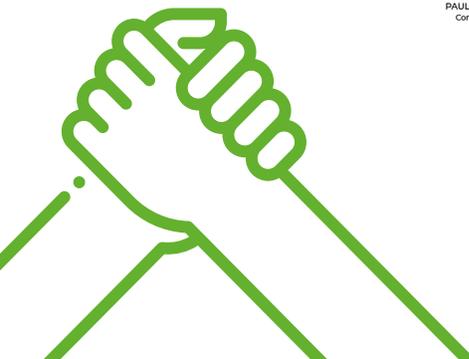
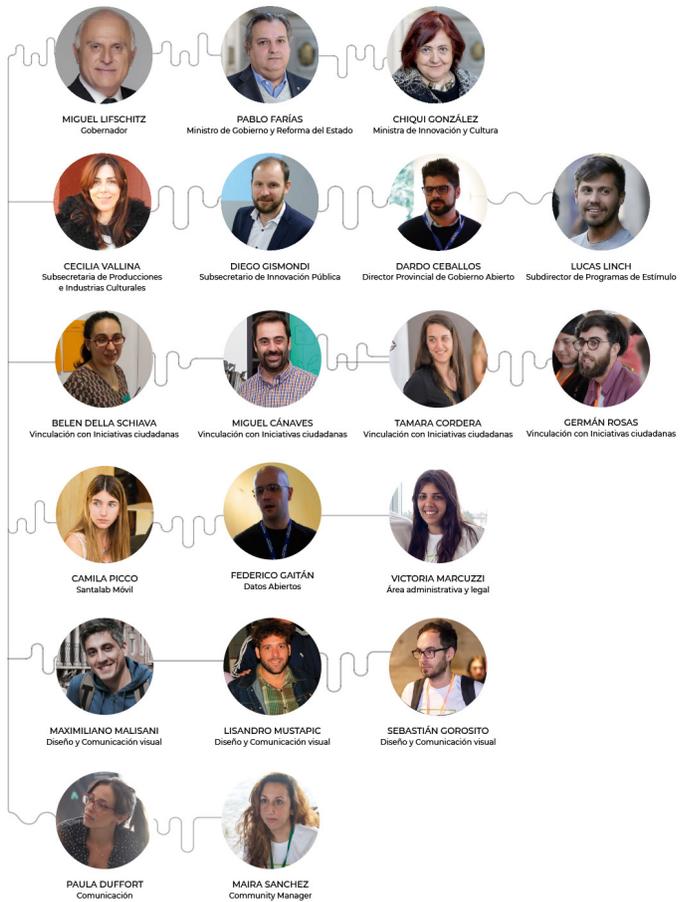
- Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe
- Secretaría de Producciones, Industrias y Espacios Culturales
- Casa LGBTI

Rosario =

- Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario



Gobierno, Innovación y Cultura





www.santalab.cc

santalab@santafe.gob.ar

 facebook.com/santalab.ar

 [@santalab_ar](https://twitter.com/santalab_ar)

 [@santalab_ar](https://www.instagram.com/santalab_ar)

 meetup.com/es-ES/santalab

 [santalab](https://www.youtube.com/santalab)



LABORATORIO DE INNOVACIÓN
PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE